

EDICTO

Nº Edicto: 22230

Carátula: LERTORA HUGO ALBERTO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00230-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 31/07/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6514

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo - Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante LERTORA HUGO ALBERTO, DNI N° 8.216.207, para que dentro del plazo de treinta (30) días así lo acrediten en los Autos caratulados "LERTORA HUGO ALBERTO S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: CH-00230-C-2025. Publíquese Edictos por un día en el Boletín Oficial. Choele Choel, 31 de julio de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-001201